



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 34/85	Tirada: 90	Referencia: AM-TF/FG-me	Departamento: S. TECNICA	Fecha: 30-SETIEMBRE-85
Asunto: <u>PROYECTO PESQUERO EN IRAN</u>				
Anexo: Copia escrito recibido de la Administración				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

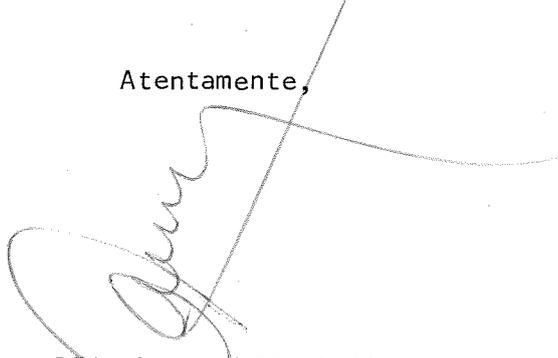
34

La Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, nos ha remitido un escrito por el cual se nos informa que una entidad de Irán dependiente del Ministerio de Agricultura de aquel país se muestra interesada en llevar a cabo con empresas españolas un proyecto pesquero en sus aguas.

Básicamente el interés de Irán consiste en la contratación de buques congeladores para pescar en aguas de aquel país.

Adjunto a la presente tenemos el gusto de remitirle(s) copia del escrito que la Asociación ha recibido de la citada Subdirección, en el que se manifiesta que cualquier empresa interesada en profundizar en este proyecto se ponga en contacto con esa Subdirección General.

Atentamente,


Fdo.: REINALDO IGLESIAS PRIETO
Gerente-Adjunto



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA
SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES PESQUERAS INTERNACIONALES.-ZONA SUR.

ASUNTO: PROYECTO PESQUERO EN IRAN.			
N/ R.º 222.-CP/cg	FECHA 9.9.85	S/R.º	FECHA

La Embajada de España en Teherán, nos comunica que la Industrial Fishing of Iran, dependiente del Ministerio de Agricultura de aquel país, está interesada en un proyecto/pesquero consistente en lo siguiente:

- Para la zona norte, es decir Mar Caspio, pretenden/adquirir 5 arrastreros de unas 350 TRB, para pescar por el sistema de succión.

Para esto existen dos condicionamientos: el primero es que el buque debe entregarse sobre puerto del citado mar, lo que requiere una autorización soviética de paso por el Canal que lo une al Mar Negro. El segundo es pago/a través de un "barter". Podrían aceptarse en esta operación buques usados.

- Para la zona sur, es decir Golfo Pérsico y Mar de Omán, pretenden contratar una flotilla integrada por un buque nodriza y 5 ó 6 pesqueros con capacidad de congelación de 15 toneladas diarias, incluida ó no la tripulación.

Como proyecto independiente, aunque vinculado a él, estaría la formación profesional de tripulantes de buques/pesqueros.

Todo lo anteriormente expuesto se le transmite a esa Asociación, por si hubiera algún miembro de la misma interesado en el proyecto, se ponga en contacto con esta Subdirección General.

SECRETARIA GENERAL
DE PESCA MARITIMA
10 SET. 1985
REGISTRO GENERAL
SALIDA N.º 322/46



Dios Guarde a Vd.
Madrid, 9 de Septiembre de 1.985.
EL SUBDIRECTOR GENERAL

[Firma manuscrita]

de Andrés Ortiz

SR. PRESIDENTE DE A.N.A.M.E.R.
Puerto Pesquero.-Edificio de Vendedores, Of-1-6- V I G O